



2

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2024

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es mi facultad por ser integrante del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.	LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción. VIGÉSIMO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias que al momento de publicación de estos lineamientos componen la Red son las siguientes: ... 1. Comunicación. 2. Educación. 3. ... 10. Género. 11. Las demás que se integren conforme a lo dispuesto en estos lineamientos. ...	Proyecto de un Curso de inducción para CPCs* en Coordinación con la SESNA. Materiales y Contenidos del Módulo 1, con la finalidad de formar y ubicar capacidades de los entes que conforman los Sistemas Locales del país.	22 de marzo de 2024. 09:00 am	Virtual por la vía de Zoom	Asisto y me sumé al compromiso donde los CPC de BCS, se puede sumar a los trabajos de la <u>Comisión de Educación de la Red Nacional</u> de CPC, donde se esta trabajando en un CURSO DE INDUCCIÓN para los integrantes del CPC y será ofertado por línea. Liderados por Josué Alberto Sosa Figueroa, Lucia Martínez Altamirano y Neyra Josefa Godoy Rodríguez CPC de Jalisco.	Recibí como los demás la información del proyecto de sus liderazgos de la Comisión de Educación, con la posibilidad de seguir enriqueciéndolo previo a su ejecución.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fechas	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ... Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido. ...	Se realiza la TOMA DE PROTESTA del nuevo Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del SEA de BCS, ante el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	01 de abril de 2024. 10:30 am	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí y presencié la toma de protesta del nuevo Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del SEA de BCS. En presencia del Comité Coordinador y la Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, realizan la toma de protesta de Servando Espinoza Villavicencio, como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, para el periodo del 27 de marzo de 2024 al 26 de marzo de 2029.	Presencie la toma de protesta por nuestra Presidenta Elide Salvatierra Ramírez del CPC y del Comité Coordinador, al ciudadano MTRO. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO, como el nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, para el periodo del 27 de marzo de 2024 al 26 de marzo de 2029.	

Virginia E. Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Reunión de trabajo con el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	03 de abril de 2024. 09:00 am	Presencial en la sala de las instalaciones de la SE del SEA de BCS ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí a la reunión de trabajo con el MTRO. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para colaborar con propuestas para este año 2024, junto con la Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez, Presidenta y mis demás compañeros del Comité.	Estoy presente en nuestra primera reunión de trabajo con el MTRO. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO, nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Presente también la Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez, Presidenta y los demás integrantes del CPC: El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Mtro Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, y yo, todos hicimos propuestas y expusimos nuestra visión para este año 2024, sobre las actividades en el Combate a la Corrupción en el Estado de BCS.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador; XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador; ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Reunión de trabajo sobre el análisis del PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR del SEA de BCS.	04 de abril de 2024. 09:00 am	Presencial en sala privada de una cafetería publica y conocida, sobre la avenida Isabela la Católica.	Acudí, opiné y participé en la reunión con los integrantes del CPC. Reunión de trabajo sobre el análisis del PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR, sobre su contenido y sobre nuestras propuestas para nuestra participación.	Analizo el plan de trabajo anual del Comité Coordinador detalladamente su contenido, para hacer propuestas y opino sobre las acciones que se pretenden ejecutar.	  

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Reunión de trabajo con el MTRO. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO, Secretario Técnico y con su equipo, para la exposición sobre el Plan de Implementación para el Plan de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador.	Viernes 05 de abril de 2024. 09:00 am	Presencial en la sala de las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí a la reunión, participe y propuse en la exposición y el análisis de las acciones del Plan de Implementación por el equipo de trabajo de la SESEA que expuso a bien el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Lic. Ana Georgina Lazcano González, enlace de transparencia, y los integrantes del CPC nos dimos la tarea de analizar detalladamente las líneas de acción del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador, que nos corresponde por ley.	Participo y se enriquece el Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador del SEA de BCS.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Reuniones con entes del Comité Coordinador del SEA de BCS para enriquecer y revisar sobre las líneas de acción del Programa de Implementación del SEA del Estado para el Programa Anual Anticorrupción 2024. Se revisan con los entes del CC, las actividades y acciones viables a ejecutar para dar seguimiento y continuidad a lo que corresponde en este año 2024 conforme a la ley del SEA de BCS.	08 y 10 de abril de 2024. 09:30 am	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí con los integrantes del CPC a las reuniones que candelarizaron con los integrantes del Comité Coordinador del SEA de BCS, donde participo y propongo cuando lo considero.	Participo y propongo junto con mis compañeros y se confirman las líneas de acción del Programa de Implementación que se realizarán en las actividades, acciones viables y ejecutables en este año 2024, dando así mismo el seguimiento y cumplimiento a los objetivos planteados conforme a la ley del Sistema en el Estado. Se programa con los entes del Comité Coordinador fecha determinada para reunirnos con ellos, nos da la bienvenida el Secretario Mtro. Servando Espinoza Villavicencio del SEA y a los invitados, en cada día programado: 08-04-24 con el Fiscal Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal Especializado contra la Corrupción en BCS. 10-04-24 con la Lic. Dora Luz Salazar Sánchez, Consejera del Poder Judicial, en Representación del Lic. Raúl Juan Mendoza Unzón, Presidente del H. Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de BCS.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Dos Reuniones con entes del Comité Coordinador del SEA de BCS para enriquecer y revisar sobre las líneas de acción del Programa de Implementación del SEA del Estado para el Programa Anual Anticorrupción 2024. Se revisan para confirmar las actividades y acciones viables a ejecutar en el año 2024, asimismo para dar seguimiento a lo que corresponde conforme a la ley del SEA de BCS.	Jueves 11 de abril de 2024. 10:00 am Y 12:00 horas	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí junto con los integrantes del CPC, a las reuniones candelarizadas con los integrantes del Comité Coordinador del SEA de BCS	Doy continuidad, junto con mis compañeros del CPC a las reuniones con los integrantes del Comité Coordinador, y se confirman las líneas de acción del Programa de Implementación que se realizarán en actividades, acciones viables para ejecutar en este año 2024, en las que participaremos y apoyaremos, dando seguimiento y cumplimiento a los objetivos conforme a la ley del Sistema en el Estado. Cuando asisten los entes del Comité Coordinador, siempre nos da la bienvenida el Secretario Mtro. Servando Espinoza Villavicencio del SEA, a los invitados y a nosotros el día de hoy se realizan dos reuniones: 11-04-24 10:00 am: la Magistrada Dra. Claudia Méndez Vargas, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa en BCS. 11-04-24 a las 12:00 hrs con Mtro. Reyes Alfredo Machado García, Director Jurídico de la Contraloría, en representación de la Titular Lic. Rosa Cristina Buen Rostro de la Contraloría General del Estado de BCS.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS. Los integrantes del CPC trabajamos en el Programa Anual de Trabajo Anticorrupción 2024 del Comité de Comité Coordinador de BCS. Se crean, se analizan las actividades y a las que correspondan darles seguimiento a sus acciones que tengan viabilidad a ejecutarse, a las que corresponden en este año 2024 y conforme a la ley del SEA de BCS.	Lunes 15 de abril de 2024. 09:30 am	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí con mis compañeros integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS, a la reunión candelarizada para la elaboración y entrega de las propuestas y avance en el Programa Anual de Trabajo Anticorrupción 2024, del Comité de Comité Coordinador de BCS.	Avance y avanzamos todos considerablemente en el contenido del Programa Anual de Trabajo Anticorrupción 2024 del Comité Coordinador del SEA de BCS.	

Virginia



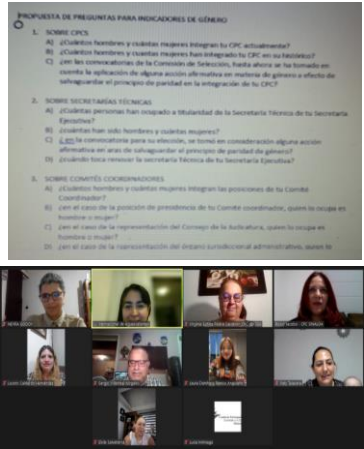
Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal. La Asociación Civil, denominada ‘Plan estratégico’ de ciudad Juárez del Estado de Chihuahua, presenta su informe de investigación por periodistas sobre la corrupción actual en su municipio, que nos sirve de ejemplo, sobre sus mecanismos utilizados en la articulación entre este tipo de organizaciones de la sociedad civil, como el de la academia y grupos ciudadanos, con el fin de promover la participación ciudadana contra la corrupción y darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos... Fracción XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Presentación de la investigación, de sus resultados logrados en el Combate a la Corrupción, realizada por la organización civil denominada ‘Plan estratégico’ de ciudad Juárez, Asociación Civil formalmente constituida de periodistas investigadores que tiene como objetivo transparentar la construcción desde una fuerza ciudadana que participa en los asuntos públicos, proponiendo y exigiendo transparencia y rendición de cuentas para aspirar a una mejor ciudad.	Martes 16 de abril de 2024. 05:00 pm hora local.	Virtual por la vía de Zoom Se realizó en el Centro de Convenciones, Salón Orión en la ciudad Juárez	Asistí virtualmente a la presentación del informe de la corrupción municipal de Ciudad Juárez Chihuahua 2024, así mismo nos comparten el riesgo de la corrupción en la realidad de las compras y contrataciones del Municipio de Juárez, sus cifras, lo que cuesta la corrupción administrativa que sufre su entidad municipal.	Presencio, me informo enriquecedor el muy buen ejemplo, del cómo se monitorean y evalúan el trabajo del Ayuntamiento con transparencia y rendición de cuentas, se realiza desde asistir a reuniones con las Comisiones para conocer las participaciones de asuntos en Sesiones de Cabildo, y otras más formas del como se pueden obtener resultados de investigación sobre el alto costo que resulta la corrupción de México y sus índices reales y particulares del mecanismo de las contrataciones, compras y en la práctica en esta administración.	← Plan Estratégico... 🔍 sobre cuánto le cuesta la corrupción administrativa a la ciudad.



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos... Fracción XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Encuentro del Comité de Participación Ciudadana con compañeros del CPC Presidente del CPC Ricardo Alberto Ríos Zenteno de Chiapas y el Presidente Cesar Arturo Sereno Marín de Michoacán, entablando una reunión de intercambio de ideas y experiencias para implementar las acciones necesarias respecto a promover la transparencia, ética pública y la Integridad en el tema electoral en nuestro Estado de BCS con próximas acciones que lo promoverán.	Jueves 18 de abril de 2024. 11:00 am hora local.	Virtual por la vía de Zoom.	Participe asistiendo, opinando y al enriquecerme de las aportaciones de los demás compañeros presentes con el fin de ejecutar acciones futuras y próximas en el tema de promover la transparencia, la ética pública y la Integridad todo en el tema electoral en nuestro Estado.	Me enriquecen las aportaciones, los acuerdos mencionados, la iniciativa de la fórmula de 3 de 3 por la Integridad, con ideas, surgidas de la experiencias e información que nos permitirá la planeación y ejecución de este tipo de acciones para promover la transparencia, la Ética e Integridad Electoral con “transparencia proactiva” en el Estado con próximamente acciones específicas planeadas. Ejercicio que nos fortalecerá en la confianza de la ciudadanía.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.	LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción. VIGÉSIMO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias que al momento de publicación de estos lineamientos componen la Red son las siguientes: 1. Comunicación. 2. Educación. 3. ... 10. Género. 11. Las demás que se integren conforme a lo dispuesto en estos lineamientos. ...	Reunión de la Comisión de Género con la Comisión de Indicadores, para presentar una propuesta de preguntas para conseguir indicadores y reactivos para obtener información de todos los Sistemas Estatales de sus Políticas y Acciones	Jueves 18 de abril de 2024. 06:00 pm hora local.	Virtual por la vía de Zoom Se realizó en el Centro de Convenciones, Salón Orión en ciudad Juárez	Colaboro en lo necesario para levantar un cuestionario con preguntas específicas que se planean para se contesten en los SEA y de los CPC sobre los integrantes en toda la República Mexicana,	Se obtiene un cuestionario de preguntas que nos permitan lograr indicadores de género y reactivos para obtener información de todos los Sistemas Estatales de sus Políticas y Acciones Anticorrupción.	

Virginia E. Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es facultad del CPC generar aportaciones en la elaboración de su Programa Anual de Trabajo, En este caso 2024, y en la estrecha colaboración con el programa y en actividades de participación ciudadana con el Comité Coordinador para dar cumplimiento conforme la Ley del SEA de BCS en combate a la corrupción..	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fraciones: II.- Elaborar su programa de trabajo anual; X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Trabajo en la asignación que se me hace, sobre nuestro proyecto del PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL CPC 2024, los cuales acepto DOS COMPROMISOS: PRIMERO de la Estrategia: • 25.1 Poner en marcha el mecanismo de testigos sociales, vigilantes ciudadanos y/o observadores ciudadanos para vigilar los procesos de contratación pública del COMPRANET. Línea de acción: • 25.2.1 Conformación y activación de UN OBSERVATORIO CIUDADANO de contrataciones públicas que promueva los mecanismos de contraloría social y vigilancia ciudadana en procesos de contrataciones de alto impacto económico, registrados en el COMPRANET. SEGUNDO Creación de un MICROSITIO para el CPC de la Estrategia: • 37.1 Establecer alianzas entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y académico para la formulación y el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional en materia de combate a la corrupción. Línea de acción: • 37.1.1 Promoción de redes de dialogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.	Del miércoles 17 al Lunes 22 de abril de 2024. .	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	PRIMER compromiso asignado: De la Estrategia: • 25.1 y Línea de acción: • 25.2.1 Conformación y activación. Analizo, estudio la viabilidad y presento mi resultado para la posible viabilidad y sobre su planeación, si fuera el momento para establecerse qué se ocupará para el impulso de estos compromisos, presento este análisis para su programación en el corto tiempo. SEGUNDO compromiso: Sobre el MICROSITIO del CPC, me contacto con el Ingeniero profesional y con el platico sobre el diseño y elaboración DEL ESQUELETO digital para establecer los detalles, contenidos y diseño del compromiso que adquirí coordinar y así poder dale el seguimiento correspondiente, tres veces e entrevisto con él, lo vemos y ya hice entrega de la VISIÓN Y MISIÓN para empezar con su contenido y empezar con lo que corresponde.	Mi análisis y lo entrego para su viabilidad en el tiempo, y promover la creación del OBSERVATORIO CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN, asimismo, sobre el MICROSITIO del CPC, se estableció comunicación para la creación con el Ing. Juan Carlos Uribe Lucero, Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y de la Plataforma Digital Estatal del SE del SEA de BCS, y con su equipo, para aportar en su desarrollo desde el diseño y contenido, ya se entablaron tres reuniones con el y con su equipo de trabajo. Me ocupo y avanzo.	

Virginia E. Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es atribución del CPC entablar comunicación y lazos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, como es las AC y los Colegios, la academia y grupos ciudadanos.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos... Fracción XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Reunión con abogados dentro de la denominada Sesión Académica con el tema Prospectivas del Derecho Mexicano, con el Ponente Mtro. Joaquín Manuel Beltrán Quibrera, ex Magistrado del Tribunal Electoral, Maestro Decano, jubilado de la UABCS y integrante de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capitulo BCS.	Jueves 25 de abril de 2024. 09:00 am hora local.	Presencial en el Salón privado del restaurante La Marmolera, ubicado en calle Cuauhtémoc entre Serdán y Guillermo Prieto de esta ciudad de La Paz, BCS	Asistí invitada a la reunión antes descrita, donde se reflexionó sobre el derecho mexicano, lo cual fue muy enriquecedores, con resultados muy positivos quiero destacar el acercamiento con esta Barra de Abogados, donde me proponen invitar al CPC a tener una reunión, para contribuir y abordar los temas sobre el combate de la corrupción.	Se me solicita tener un acercamiento con el CPC para colaborar en conjunto solicitándonos una reunión próximamente que podremos agendar.	

Virginia E. Rivera



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Es atribución del CPC entablar comunicación y lazos de colaboración con las redes ciudadanas, ciudadanos independientes como es el caso de hoy, y asimismo con organizaciones de la sociedad civil, como es las AC y los Colegios, la academia y grupos ciudadanos.	Ley del Sistema anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno; ... Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO 2024 con las REDES CIUDADANAS ANTICORRUPCIÓN del CPC y con ciudadanos y ciudadanas independientes.	Jueves 25 de abril de 2024. 10:00 am hora local.	Presencial Se realizo en la Sala de juntas de la AC 'Como vamos La Paz' en calle Ocampo #1110, equina Marcelo Rubio de esta ciudad. y Virtual por la vía de Zoom. Se convoca Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/85829208032?pwd=UjJlVU9jdzVTMHPmK01XRm11dk1OZz09 ID de reunión: 858 2920 8032 Código de acceso: 186549 Asistí presencialmente y colaboré.	Asistí presencialmente a la convocatoria de reunirnos con la RCA, por el Mtro. Sergio Villarreal, integrante del CPC, persona asignado que coordina las acciones con la red ciudadana anticorrupción, colaboré con él, en lo que me solicita, todo mi apoyo, y participé en la reunión. Reunión con asistencia física y vía remota desde otros municipios del Estado. Dando cumplimiento a la ley del SEA se trabajará en las subredes haciendo compromisos los integrantes de la RCA en los sectores de las subredes: Empresarial, Profesionistas, Sociedad Civil Organizada, ciudadanos y ciudadanas independientes, de la académica y medios de comunicación.	Colaboré con mi compañero que coordina la RCA, en lo que me solicita, con todo mi apoyo, y participé en la reunión. Se aprueba el Orden del día de la primera reunión, con el proyecto del plan de trabajo 2024, y se propone enriquecer con propuestas, el calendario anual y se comparten acciones de temas establecidos en los SEIS ejes para el programa anual 2024 de la RCA, se acuerda conformar subredes con empresarios, profesionistas, sociedad civil organizada, académica y medios de comunicación se aprueba un link para aportar propuestas para enriquecer el programa anual de la RCA que se centra en seis ejes operativos: implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción; Estudio de Casos específicos; Denuncias; Difusión de información relevante y Ética Pública e integridad, de los cuales eligen cada integrante un tema a desarrollar y participar como un compromiso de colaboración.	

Virginia E. Rivera Calderón



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...	Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS.	Viernes 26 de abril de 2024. 10:00 am	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí a la reunión de trabajo donde acordamos el CPC, para avanzar en los objetivos pendientes de los trabajos realizados y por realizar.	Acuerdo prioridades, compartimos opiniones y nos ponemos al día para la planeación y estrategias para dar seguimiento a nuestro proyecto de trabajo anual 2024, estamos trabajando sobre las acciones que realizando y aquellas por realizar.	

Virginia